



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0080

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicito constancia del Colegio Bautista de San Salvador que mis hijos [REDACTED] todos de apellido [REDACTED] pasaron de grado para poderlos matricular en una escuela pública, aclaro que no pude cumplir con las obligaciones de pago de colegiatura del 2020 debido a la falta de ingresos y no pude ser escuchada ni recibí respuesta del colegio, sé que debo cumplir con mis obligaciones pero es este momento me es imposible cancelar el monto total.

Pido un acuerdo para poder matricular a mis hijos en una institución pública. Y poco a poco quedar al día con la institución.

La Dirección Nacional de Gestión Educativa indicó que, se contactó con Directora del Colegio Bautista, quien indicó que se contactaría con [REDACTED] [REDACTED] A fin de escuchar la propuesta de pago e informar a superiores a fin que ellos tomen una decisión.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información Interino Ad-Honorem

